



## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Servicio de Tráfico, Transportes, Movilidad y Accesibilidad



01 JUN 2017

E-2791/2017

Exp-1043/2017

### SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, DISEÑO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2017

**ASUNTO:** Valoración y clasificación de las propuestas.

En relación con la contratación de la obra mencionada en el epígrafe se ha recibido la siguiente proposición:

1 y única: PUBLICIDAD ALICANTINA, S.A.

### 1. ANÁLISIS Y VALORACIÓN RAZONADA DE LA PROPOSICIÓN

#### Valoración del ASPECTO ECONÓMICO ÚNICO:

La valoración de la oferta con respecto al precio es la siguiente:

ORDEN	LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA			PUNTOS CRITERIO ÚNICO	
		OFERTA	Importe baja	Bof	Bmáx	Vof=55*(Bof/Bmáx)
1	PUBLICIDAD ALICANTINA S.A.	25.867,73	3.132,27 €	10,80%	10,80%	55,00

El artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas “Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas” establece que cuando concurre un solo licitador se considerará desproporcionada o temeraria la oferta que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

La baja de la única empresa licitadora es del 10,80 % por lo que no es desproporcionada o temeraria.

### 2. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

De la valoración realizada se desprende la siguiente clasificación que determina la propuesta de adjudicación:

ORDEN	LICITADORES	TOTAL PUNTOS	orden
1	PUBLICIDAD ALICANTINA S.A.	55	1

En conclusión, la oferta propuesta para la contratación es la realizada por el licitador **PUBLICIDAD ALICANTINA S.A.**

Es cuanto informan el técnico que suscribe.

Alicante, 29 de mayo de 2017

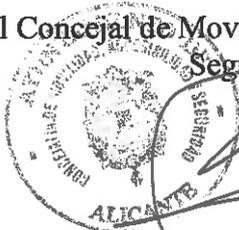
La Jefa del Departamento Técnico de Movilidad Sostenible y Accesibilidad



Fdo. Amparo Agulló Sánchez

Vº Bº

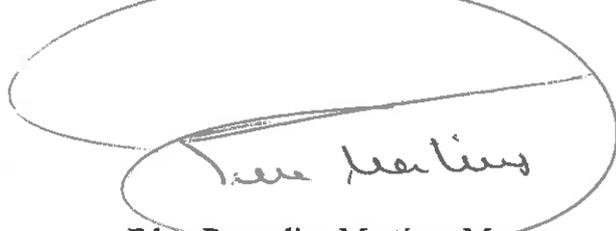
El Concejal de Movilidad, Accesibilidad y Seguridad



Fdo: Fernando Marcos Mena

Conforme:

La Jefa del Servicio de Tráfico, Transportes, Movilidad y Accesibilidad



Fdo.: Remedios Martínez Munera